

Guatemala

¿Qué país queremos?





¿Qué son?



2 HAMBRE CERO

Objetivo 2:
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

ODS2



3 SALUD Y BIENESTAR

Objetivo 3:
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS3



PRIORIDADES NACIONALES
DE DESARROLLO
DE GUATEMALA

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

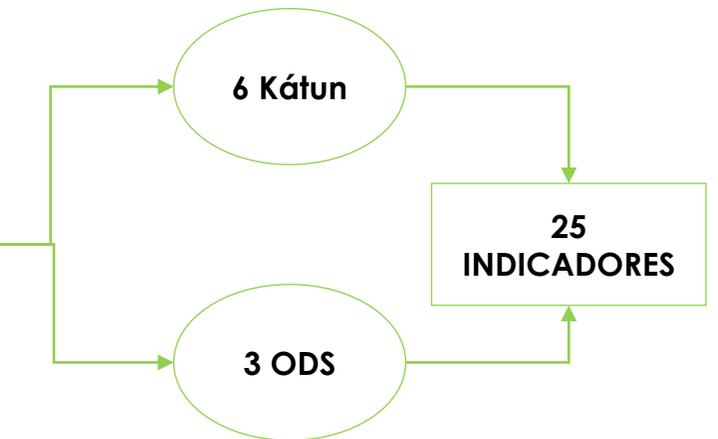
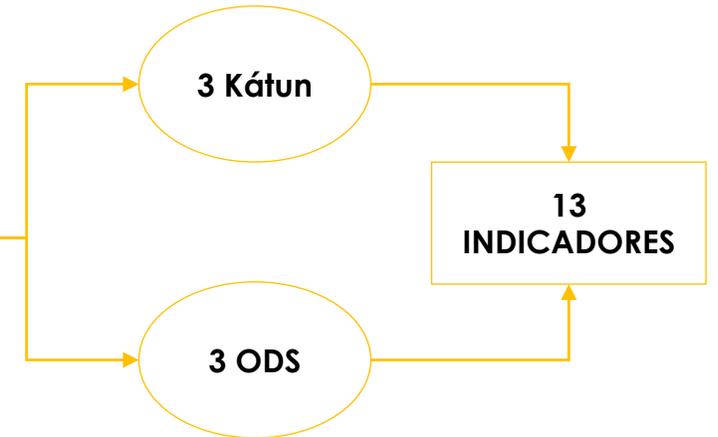


Para el año 2032 **reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años**, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.*

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD



Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los **riesgos financieros** el **acceso** a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a **medicamentos** y **vacunas seguras, eficaces**, asequibles y de calidad para todos.*





Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria

El 100% de los hogares agrícolas en estado de infra subsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada

Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos

Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, lo que incluye un acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleo no agrícolas

Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.



**99 metas
armonizadas**



Alcanzar, en 2025 una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia

Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma

Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.

Para el año 2030, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos

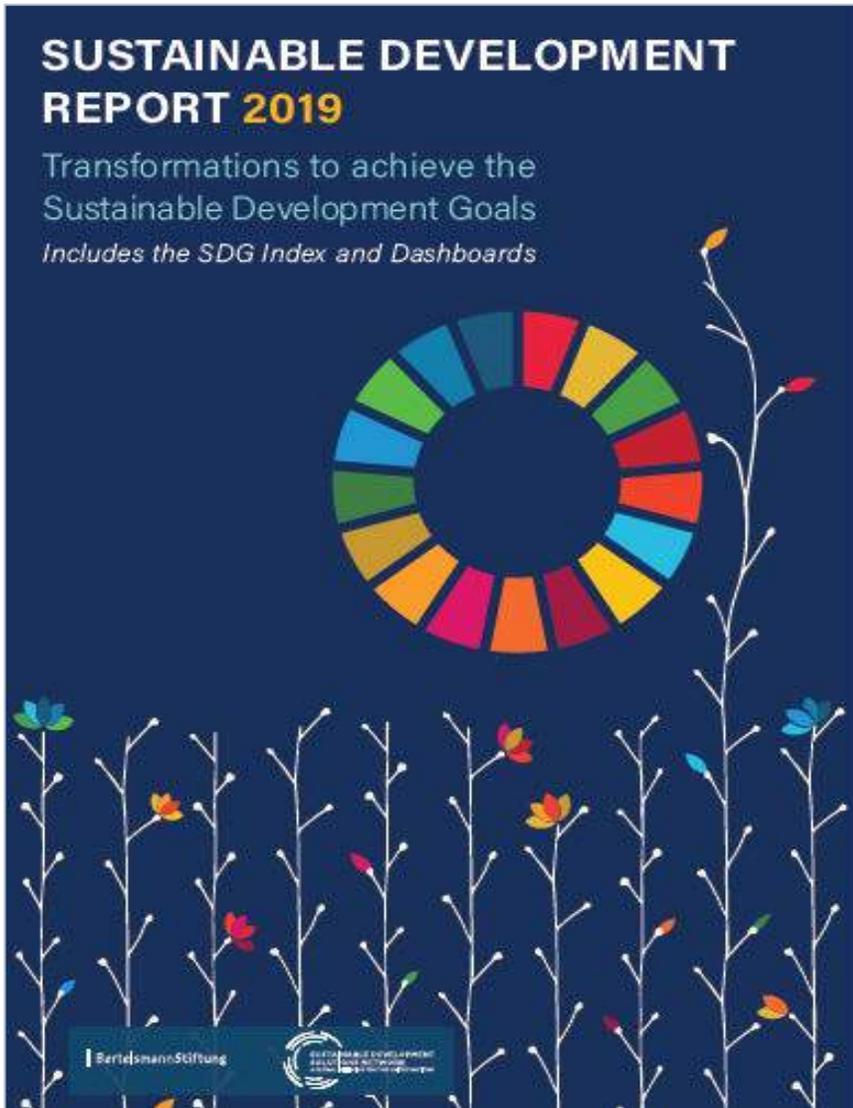
Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud

Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015

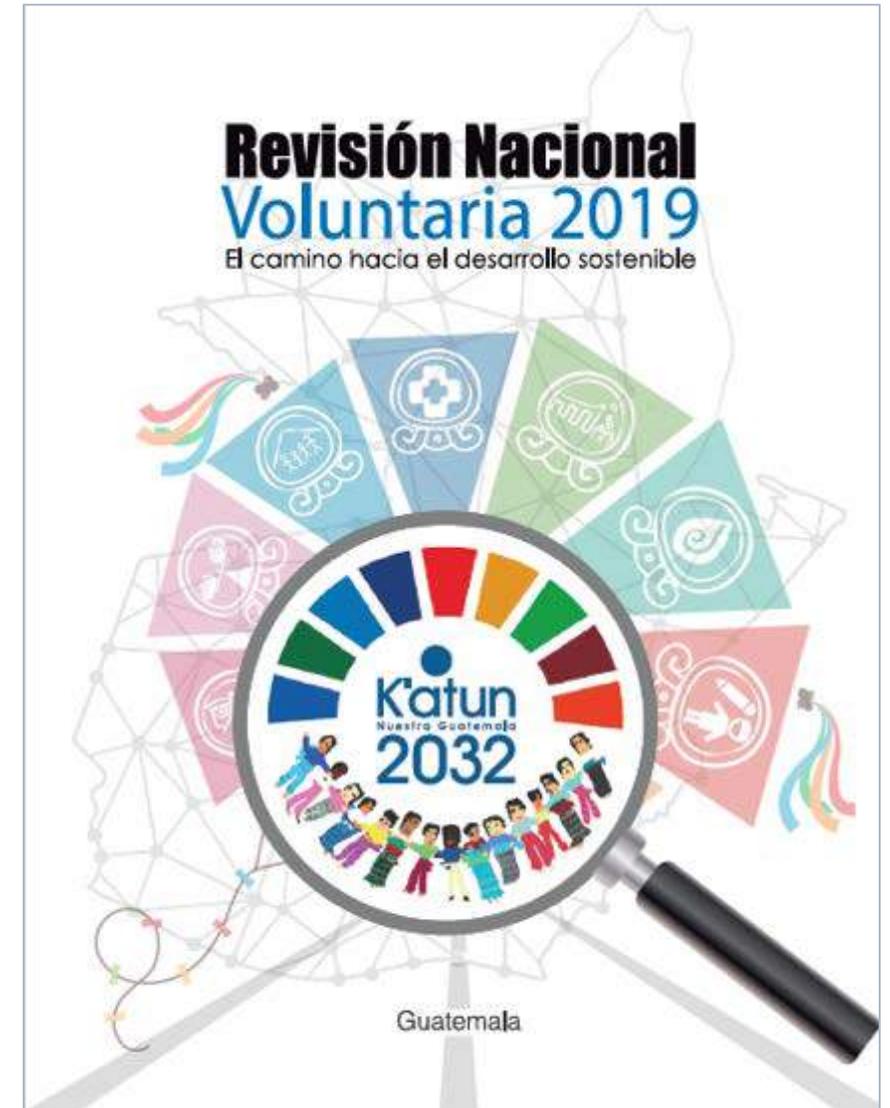


¿Cómo estamos?





¿CÓMO NOS VEN?



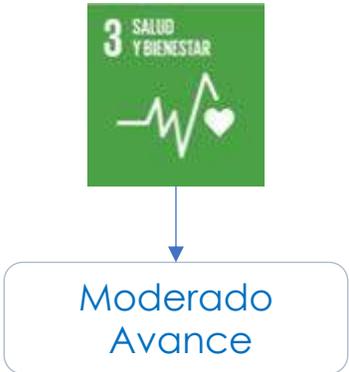
¿CÓMO NOS VEMOS?

Guatemala ¿Qué país queremos?



Tablero SDG

TENDENCIAS

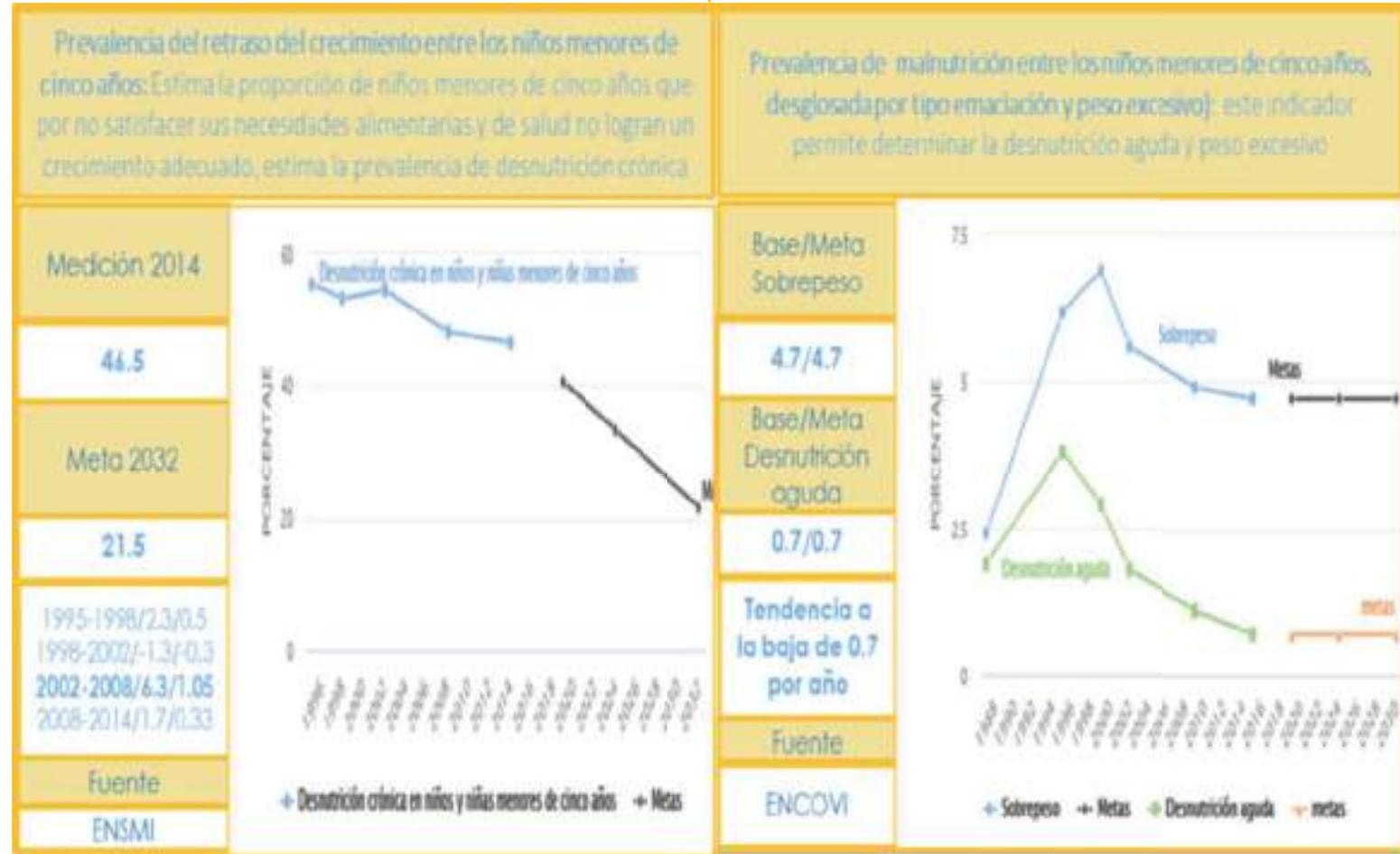


-  Sin datos
-  SDG alcanzado
-  Retos persisten
-  Retos significativos persisten
-  Retos mayores persisten



CONCLUSIONES CUALITATIVAS

- **Persisten graves desafíos** de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años que están por encima de los promedios de América Latina.
- La población guatemalteca percibe un **aumento de la inseguridad alimentaria** por la falta de ingresos.
- Las intervenciones del Estado **no se enfocan en la prevención.**
- Se percibe por representantes **indígenas poco apoyo a pequeños productores.**



13 Indicadores

62% con información estadística

08% con información estadística parcial

30% sin información estadística

CONCLUSIONES CUALITATIVAS

- El sistema público enfrenta **fragmentación** y **débil rectoría** del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Se evidencia **una limitada inversión en salud**.
- Existe un **descuido del nivel primario** y las estrategias de prevención.
- **Falta de personal médico** y paramédico capacitado.

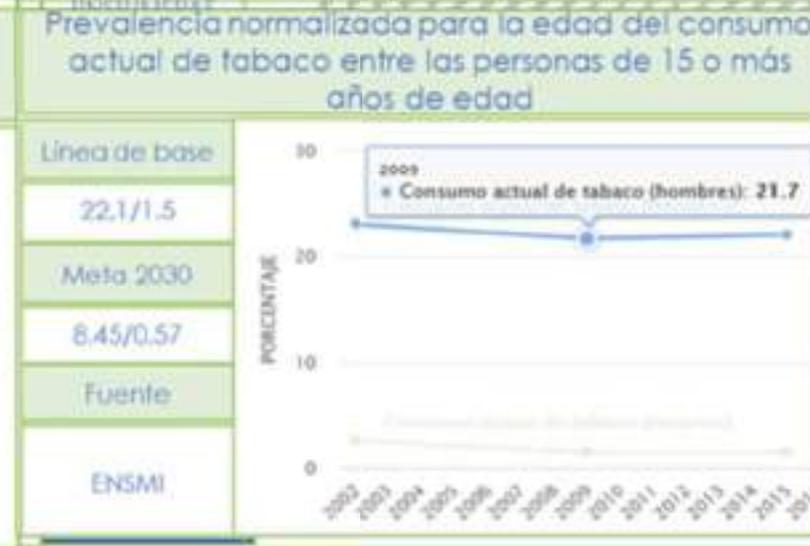
DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

25 Indicadores

76% con información estadística

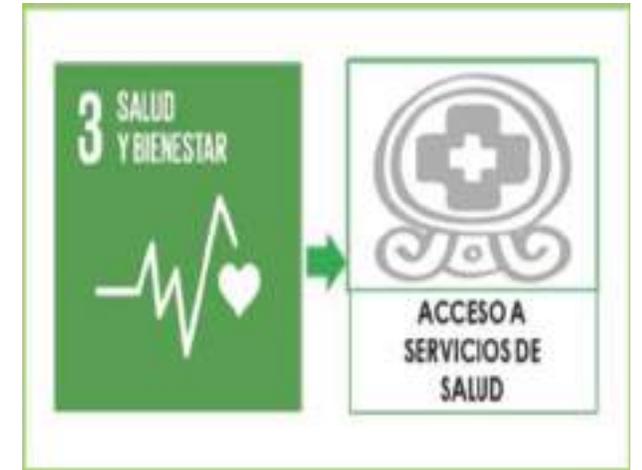
12% con información estadística parcial

12% sin información estadística





¿Qué hemos hecho? Avances y Desafíos



DESDE 2012

PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO

REDUCIR EN 10% LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL ENTRE 2012 Y 2015

EVITAR LAS MUERTES POR DESNUTRICIÓN AGUDA ESPECIALMENTE EN LOS MESES MÁS CRÍTICOS DEL PERIODO ANUAL DEL HAMBRE ESTACIONAL

Ejes prioritarios de acción contra el hambre crónica

- Promoción y apoyo de la lactancia materna;
- Mejoramiento de la alimentación complementaria, a partir de los 6 meses de edad;
- Mejoramiento de prácticas de higiene, incluyendo el lavado de manos;
- Suplementación de Vitamina A;
- Suplementación de zinc terapéutico en el manejo de la diarrea;
- Provisión de micronutrientes en polvo;
- Desparasitación y vacunación de niños y niñas;
- Suplementación de hierro y ácido fólico para prevención y/o tratamiento de la anemia en mujeres embarazadas.
- Prevención de la deficiencia de yodo, a través de sal yodada;
- Fortificación con micronutrientes a los alimentos básicos.

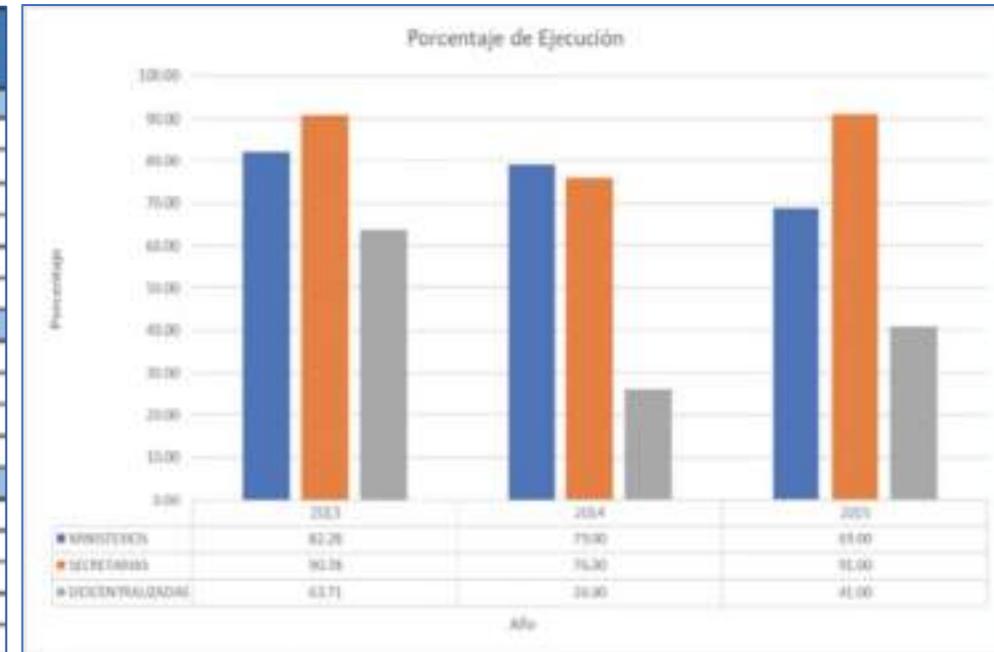
Ejes prioritarios de acción contra el hambre estacional

- Apoyo a la agricultura familiar para aumentar la producción para auto-consumo y venta, con técnicas apropiadas de bajos insumos;
- Prevención y tratamiento de la desnutrición aguda-moderada a nivel comunitario incluyendo alimentación suplementaria lista para consumo (ASLC);
- Tratamiento oportuno de la desnutrición aguda-severa utilizando alimentos terapéuticos listos para consumo (ATLC) a nivel comunitario y en Centros de Recuperación Nutricional con la orientación y seguimiento del personal de salud.
- Establecimiento de un sistema de alerta en SAN con base en redes de vigilancia nutricional incluyendo sitios centinelas.
- Red de Protección Social contra Hambre Estacional a través de un programa de empleo temporal (Mano de Obra Intensiva) y de programas de transferencias monetarias condicionadas y asistencia humanitaria.



INSTITUCIONES

MINISTERIOS	
1	MINEDUC
2	MSPAS
3	MAGA
4	MICIVI
5	MARN
6	MIDES
SECRETARÍAS	
7	SCEP
8	SOSEP
9	SESAN
10	SBS
DESCENTRALIZADAS	
11	ICTA
12	INFOM
13	CONALFA
14	INDECA
15	FONTIERRAS





Primer Nivel de Atención:

1. Control Prenatal
2. Control y monitoreo del crecimiento
3. Desparasitación
4. Suplementación a mujeres en edad fértil y a niños de 6 meses a 5 años
5. Vacunación
6. Espaciamiento intergenésico
7. Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria
8. Promoción del lavado de manos y hábitos higiénicos
9. Control y tratamiento de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas
10. Fortificación de alimentos.

Educación para cambio de Comportamiento:

1. Promoción de salud e higiene, alimentación y nutrición
2. Empoderamiento, apropiación, gestión y demanda.

Agua potable y Saneamiento Ambiental

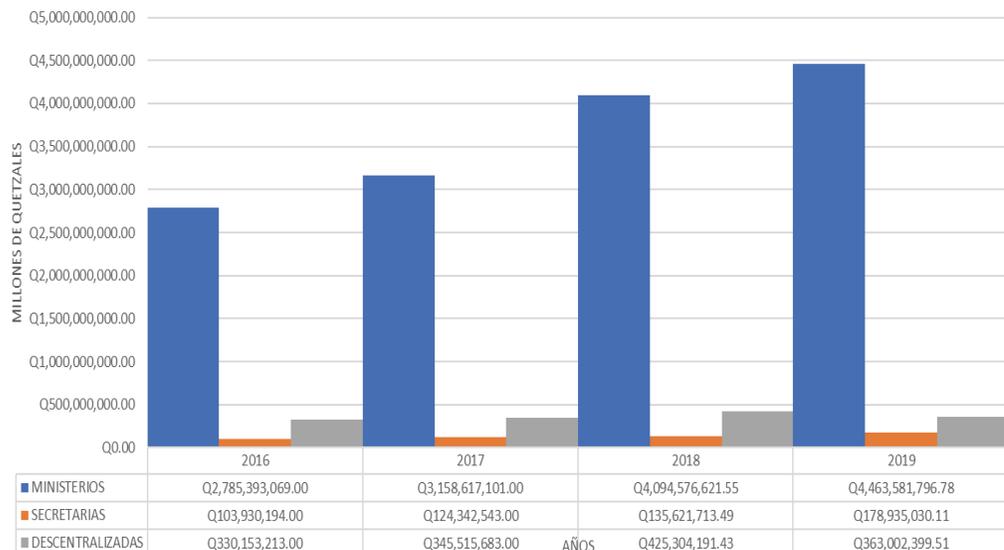
1. Tratamiento del agua
2. Agua segura en el hogar
3. Tratamiento de aguas servidas
4. Acceso a Agua Segura
5. Conservación y Protección de fuentes
6. Vigilancia de calidad del agua
7. Disposición de Excretas

Disponibilidad y economía familiar

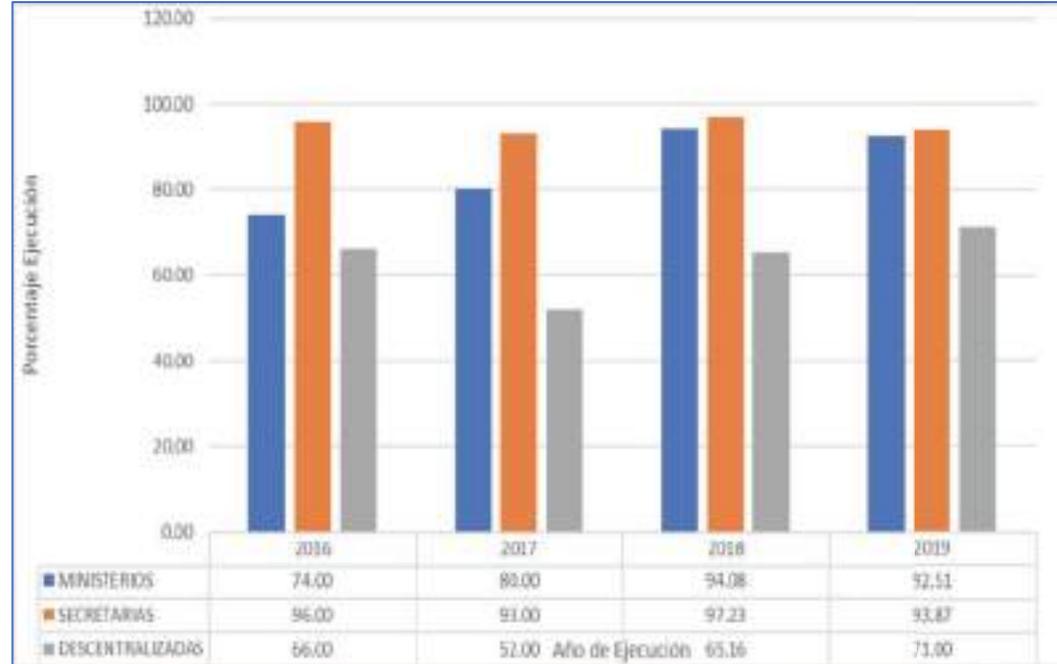
1. Aumento de la disponibilidad y consumo de proteína animal
2. Aumento de la disponibilidad de micronutrientes con producción de hortalizas, tubérculos, plantas nativas y frutas de alto valor nutritivo.
3. Aumento de capacidad de reserva de alimentos
4. Aumento de Productividad de granos básicos, promoviendo buenas prácticas
5. Aumento de productividad agropecuaria comercial familiar con manejo de agua para actividades agropecuarias
6. Encadenamientos de grupos organizados con acceso a oportunidades locales y externos de mercados



EJECUCIÓN ACUMULADA



INSTITUCIONES	
MINISTERIOS	
1	MINEDUC
2	MSPAS
3	MINECO
4	MAGA
5	MICIVI
6	MARN
7	MIDES
SECRETARIAS	
8	SCEP
9	SBS
10	SOSEP
11	SESAN
DESCENTRALIZADAS	
12	ICTA
13	INFOM
14	CONALFA
15	INDECA
16	FONTIERRAS





Prioridades de Atención:

1. Prevenir la desnutrición crónica y anemia
2. Reducir la morbilidad y mortalidad materna e infantil
3. Promover la seguridad alimentaria y nutricional
4. Fortalecer en el país los servicios básicos de salud dotándolo de medicamentos e insumos en forma permanente y oportuna
5. Prevenir enfermedades infecciosas y crónicas

Jornadas Médicas:

1. Control de crecimiento y desarrollo
2. Vacunación
3. Desparasitación
4. Entrega de micronutrientes
5. Atención médica
6. Control Prenatal
7. Planificación familiar
8. Educación preventiva en salud
9. Promoción de Huertos demostrativos
10. Agua y saneamiento

Líneas de Acción:

1. Promoción de la Salud y Nutrición sostenible
2. Disponibilidad y Acceso a una Alimentación Saludable.
3. Protección Social
4. Agua y Saneamiento
5. Comunicación para el Cambio Social de Comportamiento



Ministerios		4,352,244,567.79
1	MINEDUC	1,257,644,454.79
2	MSPAS	1,488,400,329.00
3	MINECO	974,340.00
4	MAGA	563,405,820.00
5	MICVI	885,769,907.00
6	MARN	1,149,971.00
7	MIDES	154,899,746.00
Secretarías		139,491,680.00
8	SCEP	2,388,000.00
9	SBS	11,343,123.00
10	SOSEP	78,919,614.00
11	SESAN	46,840,843.00
Descentralizadas		652,742,148.00
12	ICTA	13,737,314.00
13	INFOM	246,010,762.00
14	CONALFA	209,031,711.00
15	INDECA	24,055,400.00
16	FONTEIERRAS	159,906,959.00
Total		6,144,471,293.79



Articulación del trabajo

coordinación central

Identificación e involucramiento de líderes de los diferentes

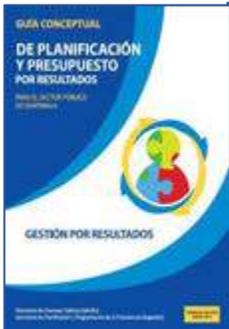
Implementación de acciones



MONTO TOTAL Q37,440,165,043.29

EJECUCIÓN PROMEDIO 77.67%
(29,079,776,189.12) (8,360 MDQ)

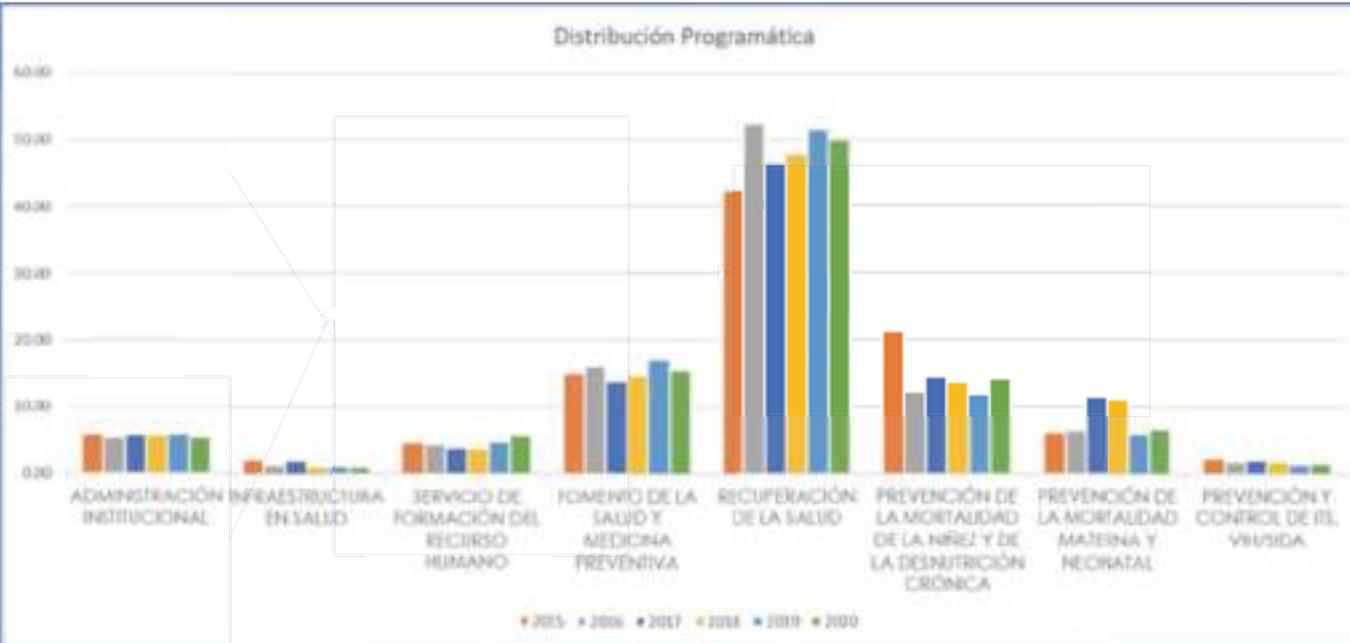




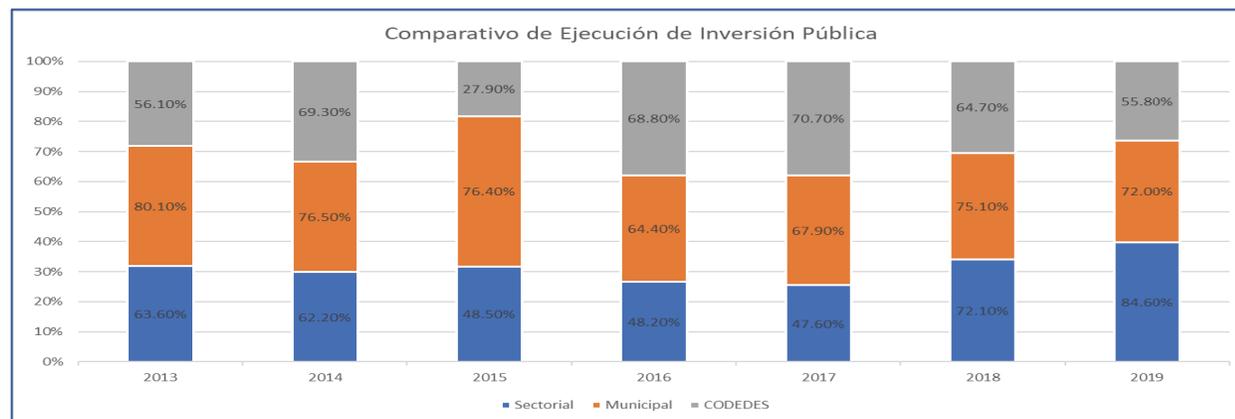
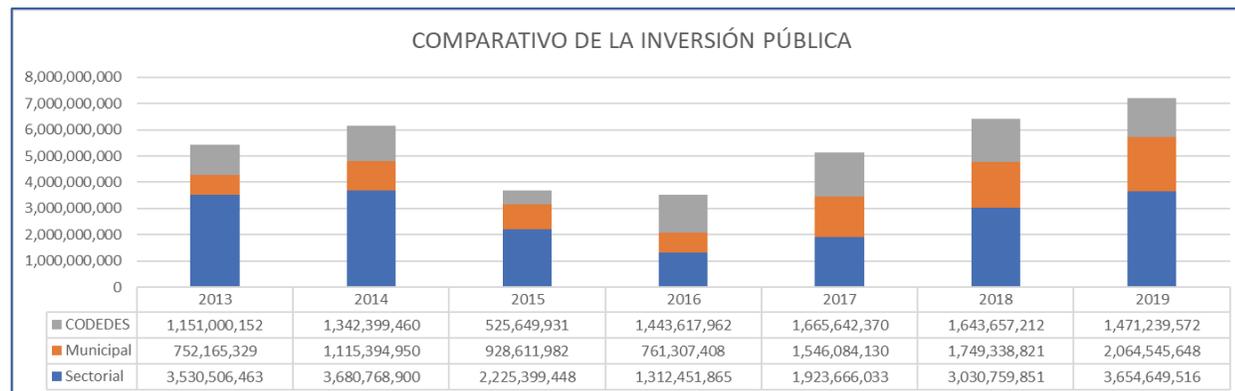
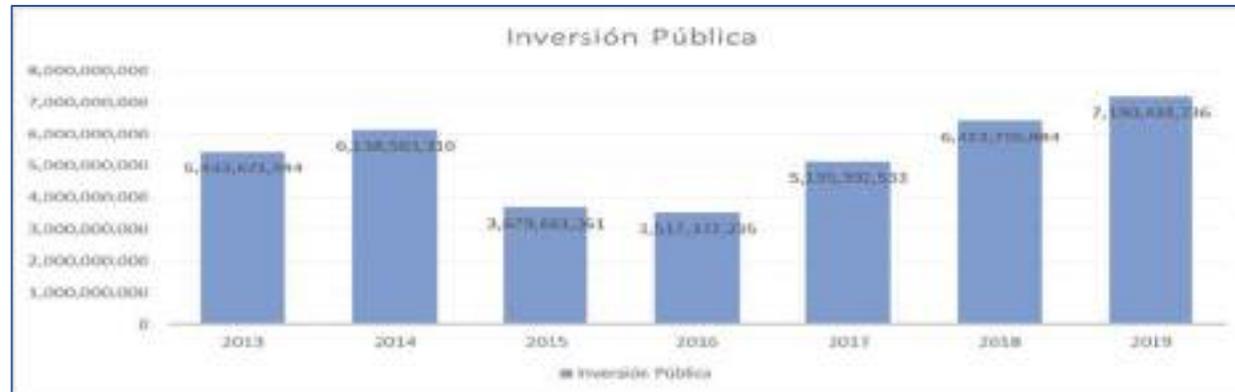
- Solamente el **19% de producción institucional** (434 productos de 2,283) esta **vinculada** con las **Metas estratégicas de desarrollo**.
- **80%** del presupuesto nacional institucional **no** esta siendo **dirigido** específicamente a áreas estratégicas de **desarrollo**.



- No existe una Política Nacional del Sector Salud
- Ley de Cobertura Universal no ha sido aprobada en el Congreso
- Dar continuidad al proceso de reforma del sector.



ENFOQUE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO DEL MSPAS

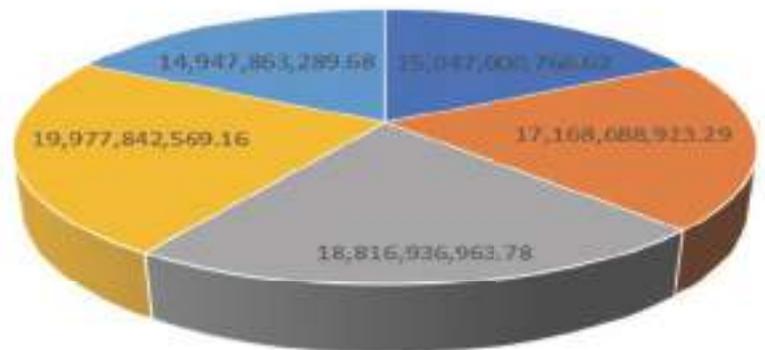


SITUADO CONSTITUCIONAL



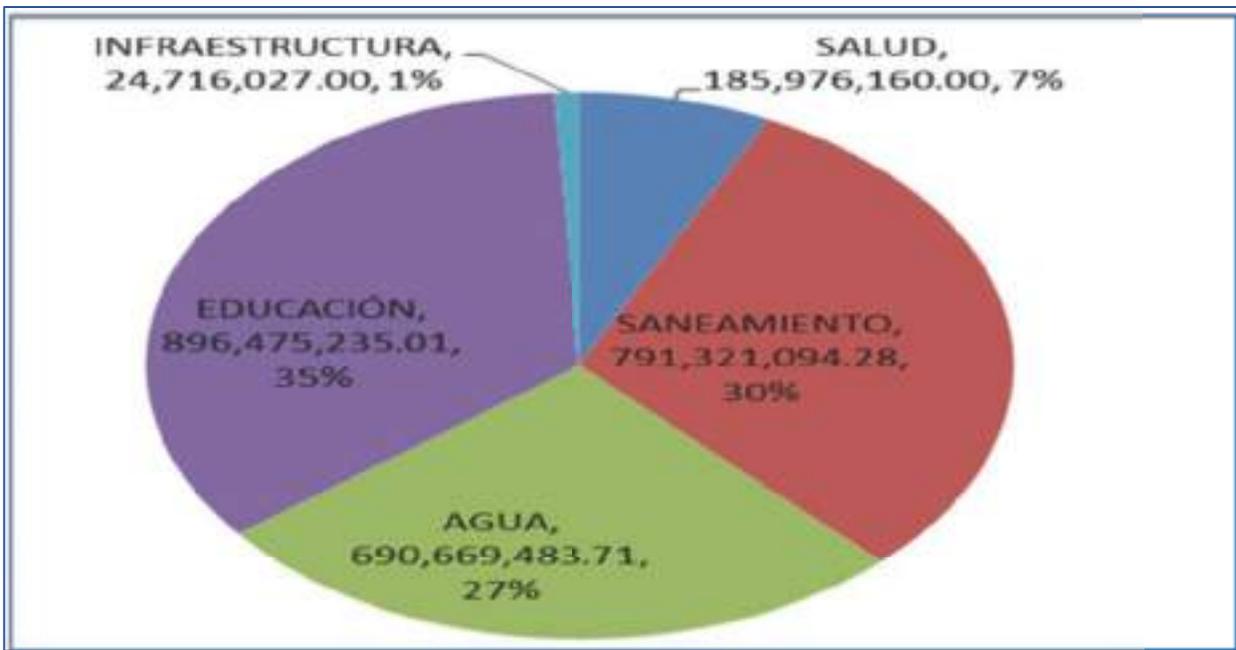
Artículo 257.- Asignación para las municipalidades. El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine, y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento.

85,900 mdq **Presupuesto Vigente de Municipalidades**



Fuente: <https://observatorio.minfin.gob.gt/gobiernos-locales/>

CONSEJOS DE DESARROLLO

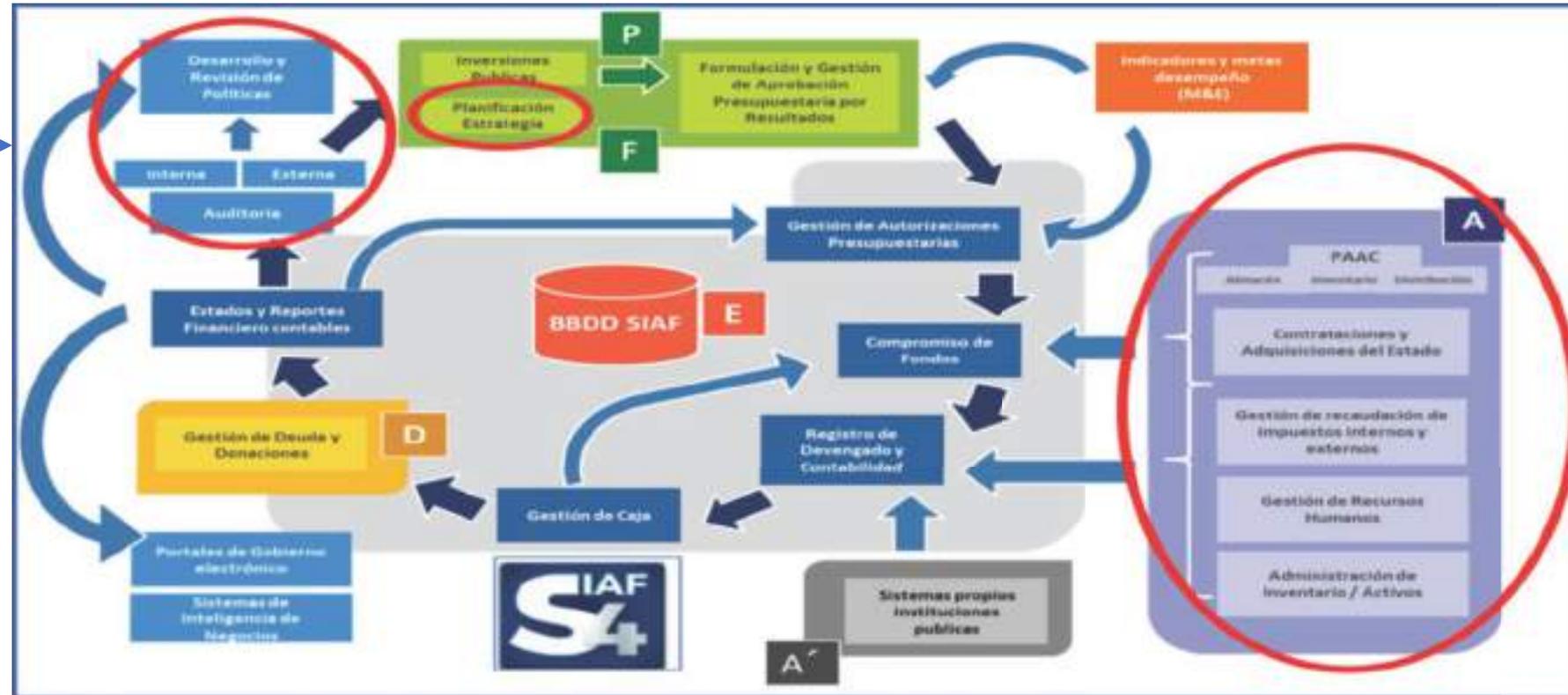


Falta de automatización en la gestión de insumos Reales

Falta de estandarización

Duplicidad de funciones

Discrecionalidad



Falta de Continuidad en el nivel conductor del MSPAS





Fuente: Tendencias de Gasto en Salud, cuentas Nacionales y Economía de la Salud, junio de 2017/MSPAS

País	GTS per cápita*	GTS como % del PIB	GGGS per cápita*	GGGS como % del PIB	GGGS como % of GTS	GPS como % of GTS	GB como % of GTS
Guatemala (clasificación)	473 (5)	6.2 (6)	178 (7)	2.3 (7)	38 (7)	62 (7)	52 (7)
Belice	489	5.8	328	3.9	67	33	23
Costa Rica	1,389	9.3	1,010	6.8	73	27	25
El Salvador	565	6.8	373	4.5	66	34	29
Honduras	400	8.7	202	4.4	51	49	43
Nicaragua	445	9.0	251	5.1	56	44	38
Panamá	1,677	8.0	1,228	5.9	73	27	22

Fuente: Base de datos "Gasto global para la salud" (OMS), 2014

*US\$ (PPP)

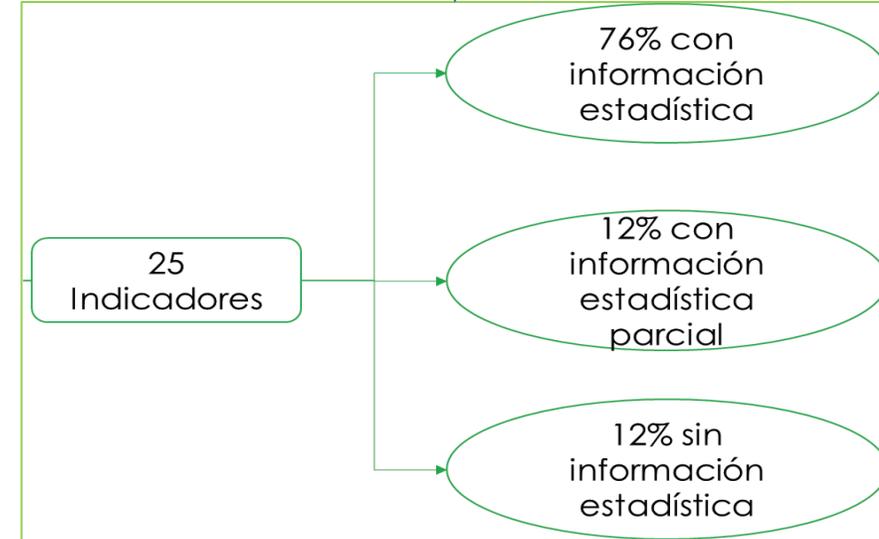
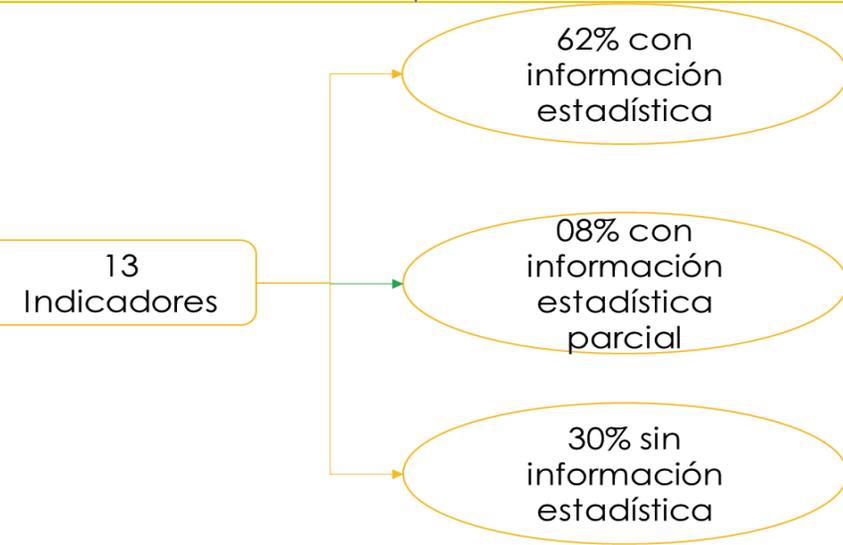
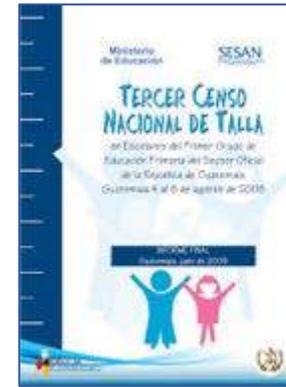
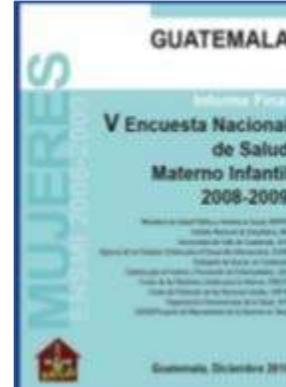
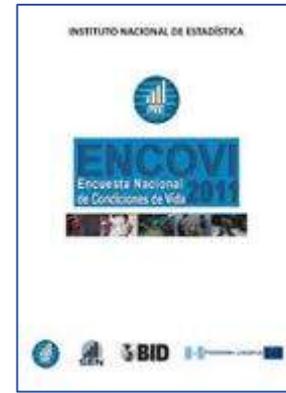
GTS = gasto total de salud, PIB = producto interno bruto, GGGS = gasto general del gobierno en salud, GPS = gasto privado en salud, GB = gasto de bolsillo

- ♦ Guatemala nivel el nivel mas bajo de la región de gasto público en salud por cápita, como porcentaje del PIB, y como porcentaje del gasto total en salud
- ♦ Guatemala tiene el nivel alto de la región en gasto privado y gasto directo (del bolsillo) en salud como porcentaje del gasto total en salud

Fuente: Estudio del gasto Catastrófico en Salud , Lybov Teplitskaya, Arin Dutta; USAID/HEP+; Julio 2019

El estándar de gasto de bolsillo recomendado por la OMS es un máximo de entre 15% y 20%*

*Organización Mundial de la Salud. Informes sobre la salud en el mundo 2010. Financiación de los sistemas de salud : el camino hacia la cobertura universal; Ginebra, Suiza: OMS 2010)



DESAFÍO 1 : MARCO ESTRATÉGICO Y
NORMATIVO EFECTIVO

DESAFÍO 2 : EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EFECTIVA

DESAFÍO 3 : INVERSIÓN PARA EL
DESARROLLO

DESAFÍO 4 : RECTORÍA SECTORIAL EN LA
INVERSIÓN TERRITORIAL

DESAFÍO 5 : PERDIDA DE EFICIENCIA EN LA
GESTIÓN PÚBLICA

DESAFÍO 6 : FINANCIAMIENTO DEL SECTOR
SALUD

DESAFÍO 7 : INFORMACIÓN ESTRATÉGICA
PARA TOMA DE DECISIONES

¿Qué hacemos?



Que todos se levanten que nadie se quede atrás, que no seamos ni uno ni dos de nosotros, sino todos.

Popol Vuh, Libro sagrado de los Mayas



Gracias
por su atención